



DELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
CINCO.

172

Extraordinario Martes 11 de Diciembre de 1725.

En La M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas  
de la Corte de ella; Martes onze de Día de mill Setez. Pente y cinco años;  
Los M. Ates Señores Murcia se Juntaron á Celebrar Cavildo Ex<sup>to</sup> Zi-  
tado á las tres dela tarde, Es á Saber: D<sup>n</sup> Juan Antonio dela Portilla y  
Castañeda Cavallero del Orden de Santiago y Corregidor desta dha Ciu.  
D<sup>n</sup> Jul. Baup<sup>ta</sup> feyo; D<sup>n</sup> D<sup>o</sup> Tarzosa D<sup>n</sup> Alphonso Manresa; D<sup>n</sup>  
Gill de Molina; D<sup>n</sup> Juan Lucas Perastegui; y D<sup>n</sup> Pedro Saabedra Ten<sup>to</sup>  
Señendo; Lines Lorenzo; Joseph Lopez Mesas; Thomas Blanes; Berna-  
be Vallejo; y Joseph Aviles Jurados:

Sobre el dano de *Se hizo* Relacion dela Situacion Mandada hazer este Cavildo para discul-  
La Zeg<sup>a</sup> m.<sup>a</sup> delas B.<sup>as</sup> *zur* y Resolver Los medios proporcionados á Reparar Los gravissimos danos pu-  
blicos que Resultan contra falta del agua en la Zegua maior delas Barreras;  
Se dio memorial de Don fernando Marz Linar Cura propio dela Iglesia  
parroquial del Lugar dela Yana en que pondera dnos danos, y los que resul-  
tan Contra la Salud publica con haverse quedado detenida y encharcada  
Porcion de agua en algunos sitios de dha Zegua; Conel motivo delas mu-  
chas Malezas que se Introduxeron en la Salida del Rio de Sanponera, ha-  
verse Corrompido, y exalar vapores Putredos y Malignos; Y Suplica á La  
Ciudad se Sirva de aplicar el remedio Conben<sup>te</sup>: Del 3.<sup>o</sup> D<sup>n</sup> Jul. Baup<sup>ta</sup>  
feyo Vec<sup>o</sup> Comisario de dha Zegua: Dijo, que Desoso de que Zescientos  
Inconbenientes á echo pasar al Reconozim<sup>to</sup> de dha Zegua á D<sup>n</sup> Pedro  
Thomas Juez Sobreazeguero, para que discorra el medio mas suave, de Gu-  
perarlo, el qual es de dictamen; Que por agora, y asta el Corte delas aguas Se  
Ziese, y terra plene el Corredor del Sabali afirzandolo con Volizos para  
que se Mantenga asta dho tpo, y que se Echen en la Limpia de dha Zegua  
Quinientas Peonadas para dar paso prompto al agua, por que de otra Suerte  
es Impracticable; Zerrando tambien el Corredor de Palladolia; Consistien-  
do todo en lo Enxonada que á quedado dha Zegua con la Salida de Sanponer  
Cura providencia tendra dep<sup>o</sup>to; mill y quinientos Reales; Zdeella Resultara  
Un Beneficio Imponderable; Como lo acredita el papel de dho Juez de aguas